

II. PETICIÓN

Teniendo en cuenta que la presente solicitud cumple con los requisitos de los Artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de 2000, solicito a su Despacho continuar con el trámite administrativo correspondiente.

III. ANEXOS

1. Documento de poder de fecha 9 de febrero de 2020, otorgado por PLASMA GAMES, INC. a CAVELIER ABOGADOS, el cual me faculta para actuar en representación legal de la Solicitante y en el cual además se certifica su existencia y representación legal.

Señora Directora,

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

C.C. 79.780.910 de Bogotá

T.P. 114.908